



257

a otros aumentos autorizados en el presupuesto como el de Guardias y Servos, dando al olvido al primero, que es mas de notar al presente en que nos hallamos cerca de la época en que Murcia debe presentarse como una Capital culta.

Discusión sobre
dicho asunto.

El Sr Presidente nota que hay pocos Concejales presentes en la Capital y las Comisiones por tal causa están en cuadro por lo que no es de extrañar la falta de que se ha hecho cargo el Sr Almaran.

En la Comisión
de Policía Urbana
estudié el plantea-
miento del servicio
de limpieza.

Los Sres García Alis y Salmeron apoyan la moción del Sr Almaran y en vista de todo el�ymtamiento acordó por unanimidad q' la Comisión de Policía Urbana estudie el planteamiento del servicio de limpieza, agregando a dicha Comisión para el expresado objeto al Dr Salmeron.

Se forme y pre-
sente por la Con-
taduría relación de
los productos de
los arbitrios del el
último quinquenio.

Igualmente acordó el Gremium a' moción del citado Sr Almaran y por Contaduría se forme y presente en la proxima Sesión una relación de lo que cada uno de los arbitrios mu- nicipales hallan producido en el ultimo quin- quenio, con la correspondiente claridad y separa- ción para que esto sirva de estudio para el arrendamiento.

El Sr García Alis apoya esta petición por creer que algunos arbitrios deben arrendarse.

Sobre quienes son
los tenientes alcaldes
interinos.

El Sr Almaran pregunta quienes eran los tenientes interinos que sustituyen a los que estan aumentos segun el artículo 119 y desea que se haga publico.

El Sr Soler dice que son los que correspon- den con arreglo a la Ley y solo para los que se hallan aumentos con licencias.

Sobre publicación
de cuentas semanales.

El Sr Almaran recuerda que estamos a mediados de Agosto y aun no ha aparecido en el Boletín ninguna cuenta semanal.